**instructivo de Llenado DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE SALUD BUCAL REALIZADAS DURANTE JORNADAS NACIONALES DE SALUD PÚBLICA**

**SINBA-SIS-JNSPSB**

**versión 2024**

Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud

# Prefacio

## Información de contacto

Para mayor información sobre este documento, favor de contactar a la Dirección General de Información en Salud, ubicada en Homero # 213 Piso 11, Colonia Chapultepec Morales, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11570, Ciudad de México, Teléfono. +52 (55) 5514 5964, 5208 4929, o bien, por medio de correo electrónico a dgis@salud.gob.mx con el asunto “Informe de Actividades de Salud Bucal Realizadas durante Jornadas Nacionales de Salud Pública (SINBA-SIS-JNSPSB) Versión 2024”.

## Contenido

[Prefacio 2](#_Toc153273262)

[Información de contacto 2](#_Toc153273263)

[Contenido 3](#_Toc153273264)

[Presentación del Instructivo 5](#_Toc153273265)

[Introducción y Marco normativo 5](#_Toc153273266)

[OBJETIVO: 5](#_Toc153273267)

[Audiencia 6](#_Toc153273268)

[Alcance 6](#_Toc153273269)

[Justificación 7](#_Toc153273270)

[Términos y Definiciones 8](#_Toc153273271)

[Referencias 10](#_Toc153273272)

[Ligas Web 10](#_Toc153273273)

[Bibliografía 10](#_Toc153273274)

[Archivos anexos 10](#_Toc153273275)

[Informe de Actividades de Salud Bucal Realizadas Durante Jornadas Nacionales de Salud Pública (SINBA-SIS-JNSPSB) 11](#_Toc153273276)

[Formato 11](#_Toc153273277)

[Descripción Informe de Actividades de Salud Bucal Realizadas durante Jornadas Nacionales de Salud Pública 14](#_Toc153273278)

[Datos de identificación 14](#_Toc153273279)

[Jornada que se reporta (primera o segunda) 14](#_Toc153273280)

[0 a 9 años 14](#_Toc153273281)

[10 a 19 años 15](#_Toc153273282)

[20 a 59 años 15](#_Toc153273283)

[60 y más años 15](#_Toc153273284)

[Beneficiados 16](#_Toc153273285)

[Grupos vulnerables 16](#_Toc153273286)

[Universo 16](#_Toc153273287)

[Consultas odontológicas 16](#_Toc153273288)

[Actividades preventivas 17](#_Toc153273289)

[Curativo asistencial 17](#_Toc153273290)

[Personal participante 17](#_Toc153273291)

[Personal 17](#_Toc153273292)

[Instrucciones de Llenado del Informe de Actividades Realizadas Durante Jornadas de Salud Bucal (SINBA-SIS-JNSPSB) 18](#_Toc153273293)

[Instrucciones Generales 18](#_Toc153273294)

[DATOS DE IDENTIFICACIÓN: (DE LA UNIDAD, DE LA O EL PRESTADOR DE SERVICIO Y MES ESTADÍSTICO) 18](#_Toc153273295)

[JORNADA QUE SE REPORTA 19](#_Toc153273296)

[HOJA 1 DE 3 19](#_Toc153273297)

[HOJA 2 DE 3 20](#_Toc153273298)

[HOJA 3 DE 3 21](#_Toc153273299)

[PERSONAL RESPONSABLE 23](#_Toc153273300)

# Presentación del Instructivo

## Introducción y Marco normativo

De conformidad con el artículo 7, fracción X de la Ley General de Salud le corresponde a la de la Secretaría de Salud promover el establecimiento del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud.

En ese sentido, la Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012 en Materia de Información en Salud, la cual tiene por objeto establecer los criterios y procedimientos que se deben seguir para producir, captar, integrar, procesar, sistematizar, evaluar y divulgar la Información en Salud y, en el numeral 6.1 prevé que la Secretaría de Salud es el órgano normativo y rector del Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS) y del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SNIBMS) y, dentro sus atribuciones, tiene la facultad de fungir como el concentrador de toda la información que agrupan y difunden dichos Sistemas.

Por lo anterior, las y los integrantes del Sistema Nacional de Salud (SNS), deben generar, integrar y entregar la Información en Salud de acuerdo a lo establecido de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, entregar en tiempo y forma la información estadística y documentación base en los formatos y/o procedimientos determinados por la DGIS y por los Servicios Estatales de Salud (SESA), los cuales deben alinearse al uso de los catálogos de las clasificaciones nacionales e internacionales.

Contando con la validación y en su caso concentración para los componentes del SINAIS que así lo requieran por parte de los Servicios Estatales de Salud para su envío a la DGIS.

La coordinación de dichas funciones se ejerce por conducto de la DGIS y para la información de vigilancia epidemiológica, por conducto de la Dirección General de Epidemiología, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, impulsando la coordinación de las y los integrantes del SNS.

Por otro lado, la Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012 Sistemas de Registro Electrónico para la Salud. Intercambio de Información en Salud, tiene por objeto regular los Sistemas de Información de Registro Electrónico para la Salud, así como definir los mecanismos para que las personas Prestadoras de Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud registren, intercambien y consoliden información, la cual debe aplicarse de manera obligatoria en todo el territorio nacional para todos los establecimientos que presten servicios de atención médica que formen parte del Sistema Nacional de Salud que adopten un Sistema de Información de Registro Electrónico para la Salud, garantizando la confidencialidad de la identidad de las y los pacientes así como la integridad y confiabilidad de la información clínica y señalar las medidas de seguridad pertinentes y adecuadas a fin de evitar el uso ilícito o ilegítimo que pueda lesionar la esfera jurídica del titular de la información, cumpliendo también con lo establecido el primer capítulo de Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

## OBJETIVO:

GENERAL:

Fortalecer acciones de promoción, prevención, protección específica y curativas para mantener la salud bucal en la población.

Estrategia

Incorporar la salud bucal en las Jornadas Nacionales de Salud Pública para otorgar salud integral a la población.

Actividades

* Gestionar que el personal de Atención Primaria a la Salud y de estomatología promueva la salud bucal y la prevención de enfermedades bucales desde edades tempranas (grupo vulnerable de 1 a 5 años de edad), durante las Jornadas Nacionales de Salud Pública.
* Gestionar con las instancias correspondientes la incorporación de las acciones del Esquema Básico de Prevención en Salud Bucal durante las Jornadas Nacionales de Salud Pública conforme a lo establecido en las Cartillas Nacionales de Salud.
* Fortalecer las acciones curativas con el propósito de contribuir en la atención de necesidades de tratamiento
* Gestionar el recurso financiero para garantizar los insumos necesarios para la realización de la estrategia.
* Capacitar al equipo multidisciplinario sobre la aplicación de la estrategia.
* Vigilar la ejecución de las acciones de acuerdo al área de responsabilidad.
* Promover la aplicación del barniz de flúor en población de 1 a 5 años de edad.
* Fomentar la aplicación de selladores de fosetas y fisuras en primeros molares permanentes, en población de 6 a 10 años de edad.
* Cada Institución participante elaborará un programa de trabajo.
* Informar a los integrantes del equipo de salud, y población en general sobre las actividades y beneficios de las Jornadas Nacionales de Salud Pública.

## Audiencia

Este documento está dirigido al personal prestador de los servicios de salud del Sistema Nacional de Salud en México, y que intervienen en alguna etapa en el proceso de registro, captura y la utilización de los datos estadísticos procedentes del SIS, específicamente el personal responsable de otorgar la atención de Salud Bucal durante la Jornada Nacional de Salud Pública.

## Alcance

Disponer de información sobre la forma en que se presentan y atienden los distintos episodios de atención de Salud Bucal durante la Jornada Nacional de Salud Pública consolidándola para la toma de decisiones en las distintas áreas dentro y fuera de la institución, desde la cobertura geográfica de cada unidad médica hasta el nivel nacional o internacional.

Este instructivo está dirigido al personal de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud en México que intervienen en la etapa del proceso de registro de las atenciones brindadas de Salud Bucal durante la Jornada Nacional de Salud Pública.

A) ACTIVIDADES DE PREVENCION, PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD BUCAL.

1. Esquema Básico de Prevención en Salud Bucal (EBPSB)

* A todo paciente se le aplicará el Esquema Básico de Prevención en Salud Bucal de acuerdo al grupo de edad al que pertenece.

Actividades del EBPSB que se deberán realizar intramuros y extramuros.

* Detección de placa bacteriana.
* Instrucción de técnica de cepillado.
* Instrucción de uso del hilo dental (a partir de los 6 años de edad).
* Revisión de tejidos bucales.
* Revisión e instrucción de higiene de prótesis.
* Instrucción de autoexamen de cavidad bucal.
* Aplicación de barniz con flúor:
  + 1 a 5 años de edad
  + 6 a 19 años de edad
  + 20 y más años de edad
* Aplicación tópica de fluoruro.

Actividades preventivas que se deberán realizar intramuros.

* Limpieza dental.
* Raspado y alisado periodontal.
* Sellador de fosetas y fisuras.
* Sesión sobre salud bucal.

B) CURATIVO ASISTENCIAL:

1. Obturación con amalgama.

2. Obturación con resina.

3. Obturación con ionómero de vidrio (intramuros).

4. Tratamiento Restaurativo Atraumático (TRA) (extramuros).

5. Extracciones diente temporal.

6. Extracciones diente permanente.

7. Terapia pulpar.

8. Cirugía bucal.

9. Farmacoterapia.

10. Otras atenciones.

11. Radiografías (como apoyo para el diagnóstico).

12. Obturación con Alcasite.

13. Obturación con material temporal.

Tratamiento integral terminado

## Justificación

El presente Instructivo es resultado del proceso de reingeniería del Sistema de Información en Salud, Subsistema de Prestación de Servicios (SIS) que llevó a cabo la Dirección General de Información en Salud, atendiendo la necesidad de contar con un conjunto de elementos que faciliten la generación de información en salud, oportuna, íntegra, válida, veraz, consistente y con amplia cobertura, para coadyuvar en la toma de decisiones de planeación, operación y evaluación de los servicios para la conducción estratégica del Sistema Nacional de Salud, en respuesta a las diferentes necesidades y requerimientos de los Programas de Salud de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, así como de las Direcciones Generales de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y el Instituto de Salud para el Bienestar, así como otros organismos descentralizados y/o desconcentrados.

En cumplimiento a lo previsto en la Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012, En materia de información en salud, donde refiere que el contar con información oportuna y de calidad permite: a) Reorientar los recursos materiales, financieros y humanos hacia políticas públicas en salud, principalmente preventivas y correctivas; b) Coadyuvar para planear, normar, coordinar y evaluar el Sistema Nacional de Salud y los diferentes sistemas a cargo de la Secretaría de Salud; c) Proveer la adecuada participación de las y los integrantes del Sistema Nacional de Salud, a fin de promover el cumplimiento del derecho a la protección de la salud establecido en el Artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; d) Impulsar que se proporcionen servicios de salud a toda la población y mejorar la calidad de los mismos; y, e) Reforzar las acciones de atención a los problemas sanitarios y a los factores que condicionen y causen daños a la salud, con especial interés en la promoción de acciones preventivas.

Considerando que el proceso de registro de actividades del Informe Mensual no difiere entre las unidades, y que todas y todos los prestadores de servicio que están en contacto con el Sistema de Información en Salud, Subsistema de Prestación de Servicios mejor conocido como SIS tienen la responsabilidad de que el registro de la información sea de carácter obligatorio, oportuno, completo, íntegro y veraz, considerando que la actividad de registro del dato es de suma importancia para el Sistema Nacional de Información en Salud.

Los datos estadísticos serán utilizados dentro y fuera de las unidades médicas por personas usuarias directas e indirectas, así como personal responsable de la toma de decisiones; por ello, los datos registrados deben cumplir con la calidad requerida.

El principal objetivo del presente es mostrar las definiciones operativas, así como las instrucciones para el registro de información de las atenciones de Salud Bucal que se otorgan durante la Jornada Nacional de Salud Pública, con el fin de mejorar la calidad de la información registrada.

Asimismo, constituye una guía de aprendizaje para el personal de nuevo ingreso durante el periodo de familiarización con el SIS, ya que resuelve las dudas que surjan durante la jornada laboral.

La Dirección General de Información en Salud a través del equipo que conforman la Subdirección de Información Institucional, instruyen la implementación del Subsistema de Prestación de Servicios (SIS) versión 2024, exhortando a las y los Responsables de los Programas de Salud y a las Áreas de Estadística Estatales y Jurisdicciones Sanitarias difundan y promuevan el presente material y sus instructivos al interior de las unidades médicas y establecimientos de salud.

## Términos y Definiciones

Para los fines de este Instructivo y el registro del Informe de Actividades Realizadas de Salud Bucal durante Jornadas Nacionales de Salud Pública (SINBA-SIS-JNSPSB), se entenderán las siguientes definiciones:

| Término | Acrónimo | Definición |
| --- | --- | --- |
| **Clave Única de Establecimientos en**  **Salud** | ***CLUES*** | Identificador único, consecutivo e intransferible que asigna la DGIS de manera obligatoria en términos de las disposiciones jurídicas aplicables a cada establecimiento de salud (unidad médica fija o móvil, laboratorio, farmacia, centros de diagnóstico, centros de tratamiento, oficinas administrativas) que exista en el territorio nacional, sea público o privado, y con la cual se identifica todo lo reportado por el establecimiento a cada uno de los subsistemas de información del SINAIS. |
| **Aplicación Tópica de Flúor** |  | Acción de aplicar fluoruro en las superficies dentarias, a través de gel u otro medio local para tal fin. |
| **Cirugía Bucal** |  | Es la realización de una actividad quirúrgica menor |
| **Obturación con Material Temporal** |  | Material curativo de corta duración. |
| **Extracciones diente temporal** |  | Es la remoción de piezas dentales temporales |
| **Extracciones diente permanente** |  | Es la remoción de piezas dentales permanentes |
| **Farmacoterapia** |  | Prescripción de fármacos a través de receta durante la atención. |
| **Obturación con Alcasite** |  | Material de obturación autocurable y fotocurable. |
| **Obturación con Amalgama** |  | Aleación de metales |
| **Obturación con Resina** |  | Polímero de larga duración |
| **Obturación con Ionómero de Vidrio** |  | Material de vidrio de aluminio y sílice. |
| **Raspado y alisado periodontal** |  | O Raspado y alisado radicular, es la remoción de sarro y tártaro, anteriormente denominado Odontoxesis. |
| **Limpieza Dental** |  | Acción de eliminar la placa bacteriana y realizar el pulido de las superficies dentales con la utilización de pieza de mano de baja velocidad, cepillo o copa de hule para profilaxis y pasta adecuada para tal fin, anteriormente denominado Profilaxis o Pulido dental. |
| **Sellado de fosetas y fisuras** |  | Aplicación de material sellante en las fosetas y fisuras de piezas dentarias posteriores y cíngulo de anteriores, de dientes temporales o permanentes, que por sus características lo requieran. Anote número de piezas tratadas. |
| **Tratamiento Restaurativo Atraumático** | ***TRA*** | Restauración de una pieza dental sin la utilización de la pieza de mano de alta velocidad y aplicando ionómero de vidrio como material restaurativo. |
| **Terapia Pulpar** |  | Referido a la remoción de la cámara pulpar hasta la entrada de la raíz. (Pulpotomía). |

# Referencias

## Ligas Web

En la siguiente página web se puede consultar la versión electrónica del presente Informe de Actividades de Salud Bucal Realizadas durante Jornadas Nacionales de Salud Pública, versión 2024 y este Instructivo de llenado que se encuentran en Insumos SIS2024-formatos e Instructivos, dentro de la carpeta “17. JNSPSB”, al que puede entrar con usuario y contraseña en:

<http://sinba.salud.gob.mx>

## Bibliografía

* NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico.
* NORMA Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.
* NORMA Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012, Para la vigilancia epidemiológica.
* NORMA Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012 Sistemas de Información de Registro Electrónico para la Salud. Intercambio de Información en Salud.
* NORMA Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012 En Materia de Información en Salud.

## Archivos anexos

| Id. | Descripción | Nombre del archivo | Formato / Aplicación para su visualización |
| --- | --- | --- | --- |
| 73 | Informe de Actividades de Salud Bucal Realizadas durante Jornadas Nacionales de Salud Pública (SINBA-SIS-JNSPSB 2024) | I SINBA-SIS-JNSPSB 2024 | Adobe Acrobat Reader |

# Informe de Actividades de Salud Bucal Realizadas Durante Jornadas Nacionales de Salud Pública (SINBA-SIS-JNSPSB)

## Formato

Hoja 1 de 3



Hoja 2 de 3



Hoja 3 de 3



# Descripción Informe de Actividades de Salud Bucal Realizadas durante Jornadas Nacionales de Salud Pública

El Informe de Actividades de Salud Bucal Realizadas durante la Jornada Nacional de Salud Pública tiene como objetivo principal captar la información de la planeación (metas) y las acciones realizadas(logros), y está conformada por los siguientes apartados:

* Datos de identificación: (de la unidad, y fecha)
* Jornada que se reporta (primera o segunda)
* 0 a 9 años
* 10 a 19 años
* 20 a 29 años
* 60 y más años
* Beneficiados
* Grupos vulnerables
* Universo
* Consultas
* Actividades Preventivas
* Curativo asistencial
* Personal participante
* Responsables

## Datos de identificación

Los datos de identificación se separarán para la unidad de salud y los relativos a la persona responsable del informe, así como la fecha en que se reporta. Se compone de 4 variables:

* Entidad
* Institución
* Jurisdicción/Delegación
* CLUES
* Mes
* Año

## Jornada que se reporta (primera o segunda)

Este apartado tiene como objetivo recolectar la información sobre la Jornada Nacional de Salud Pública que se está informando primera o segunda, se encuentra conformado por 1 variable.

## 0 a 9 años

Este apartado tiene como objetivo recolectar la información sobre las actividades realizadas durante la Jornada Nacional de Salud Pública para el grupo de edad de 0 a 9 años de edad, está conformada por las siguientes variables:

* Detección de placa bacteriana\*
* Instrucción en técnica de cepillado\*
* Instrucción de uso de hilo dental\*
* Revisión de tejidos bucales\*
* Aplicación de barniz de flúor
  + 1 a 5 años
  + 6 a 9 años
* Aplicación tópica de fluoruro
* Orientación de salud bucal (personas)
* Cartillas entregadas
* \* Esquema básico de prevención en salud bucal adecuado a cada grupo de edad

## 10 a 19 años

Este apartado tiene como objetivo recolectar la información sobre las actividades realizadas durante la Jornada Nacional de Salud Pública para el grupo de edad de 10 a 19 años de edad, está conformada por las siguientes variables:

* Detección de placa bacteriana\*
* Instrucción en técnica de cepillado\*
* Instrucción de uso de hilo dental\*
* Revisión de tejidos bucales\*
* Aplicación de barniz de flúor
  + 10 a 19 años
* Aplicación tópica de fluoruro
* Orientación de salud bucal (personas)
* Cartillas entregadas
* \* Esquema básico de prevención en salud bucal adecuado a cada grupo de edad

## 20 a 59 años

Este apartado tiene como objetivo recolectar la información sobre las actividades realizadas durante la Jornada Nacional de Salud Pública para el grupo de edad de 20 a 59 años de edad, está conformada por las siguientes variables:

* Detección de placa bacteriana\*
* Instrucción en técnica de cepillado\*
* Instrucción de uso de hilo dental\*
* Revisión de tejidos bucales\*
* Aplicación de barniz de flúor
  + 20 a 59 años
* Aplicación tópica de fluoruro
* Orientación de salud bucal (personas)
* Cartillas entregadas
* \* Esquema básico de prevención en salud bucal adecuado a cada grupo de edad

## 60 y más años

Este apartado tiene como objetivo recolectar la información sobre las actividades realizadas durante la Jornada Nacional de Salud Pública para el grupo de edad de 60 y más años de edad, está conformada por las siguientes variables:

* Detección de placa bacteriana\*
* Instrucción en técnica de cepillado\*
* Instrucción de uso de hilo dental\*
* Revisión de tejidos bucales\*
* Aplicación de barniz de flúor
  + 60 y más años
* Aplicación tópica de fluoruro
* Orientación de salud bucal (personas)
* Cartillas entregadas
* \* Esquema básico de prevención en salud bucal adecuado a cada grupo de edad

## Beneficiados

Este apartado tiene como objetivo conocer por grupo etario las acciones realizadas durante la Jornada Nacional de Salud Pública que se reporta, cuenta con ~~4~~ variables.

* 0 a 9 años
* 10 a 19 años
* 20 a 59 años
* 60 y más años

## Grupos vulnerables

Este apartado tiene como objetivo conocer por grupo vulnerable las acciones realizadas durante la Jornada Nacional de Salud Pública que se reporta, cuenta con 8 variables.

* Discapacidad
* Indígena
* Afroamericana
* Diversidad sexogenérica
* Migrantes
* Privadas de su libertad
* En situación de calle
* Dos o más condiciones

## Universo

Este apartado tiene como objetivo recabar la información sobre el número de instalaciones donde se llevaron a cabo acciones durante la Jornada Nacional de Salud Pública, cuenta con 9 variables.

* Escuelas
  + Jardines de niños
  + Primarias
  + Secundarias
  + Bachilleratos
* Unidades de salud
* Unidades móviles participantes
* Plaza pública
* Mercados
* Otros (ferias de salud plazas, mercados, etc.)

## Consultas odontológicas

Este apartado tiene como objetivo recolectar la información sobre las consultas odontológicas brindadas durante la Jornada Nacional de Salud Pública que se reporta, está conformada por 2 variables.

* Primera vez
* Subsecuentes

## Actividades preventivas

Este apartado tiene como objetivo recolectar la información de las acciones preventivas intra y extramuros, se encuentra conformados por las siguientes variables.

* Intramuros y extramuros
  + Instrucción de autoexamen cavidad bucal
* Intramuros
  + Limpieza Dental
  + Raspado y alisado periodontal
  + Sellado de fosetas y fisuras

## Curativo asistencial

Este apartado tiene como objetivo el recabar la información sobre el número de piezas dentales que fueron tratadas con alguna actividad curativa, se encuentra conformada por 13 variables

* Obturación con amalgama
* Obturación con resina
* Obturación con ionómero de vidrio (intramuros)
* Tratamiento restaurativo atraumático (extramuros)
* Extracciones diente temporal
* Extracciones diente permanente
* Terapia pulpar
* Cirugía bucal
* Farmacoterapia
* Otras atenciones
* Radiografías
* Obturación con Alcasite
* Curación con material temporal
* Tratamiento integral terminado

## Personal participante

Este apartado tiene como objetivo recabar información sobre el tipo de personal que realizo actividades durante la Jornada Nacional de Salud Pública. Está integrado por 2 variables.

* Personal de salud
* Otro

## Personal

Este apartado tiene como objetivo el recabar información sobre el personal responsable de la información recabada en el Informe de Actividades Realizadas Durante Jornadas de Salud Bucal

# Instrucciones de Llenado del Informe de Actividades Realizadas Durante Jornadas de Salud Bucal (SINBA-SIS-JNSPSB)

## Instrucciones Generales

* El formato ha sido diseñado para que las y los prestadores de servicio cuenten con una herramienta de registro de las actividades realizadas durante la Jornada Nacional de Salud Pública
* Los datos aquí reportados NO DEBERAN SER INCLUIDOS en la Hoja Diaria de Consulta de Salud Bucal, ni en el Informe Mensual de Actividades de la Unidad Médica y debe ser debidamente validado por la o el Responsable del programa en el nivel jurisdiccional.
* Para el llenado del Informe de Actividades de Salud Bucal Realizadas Durante Jornadas Nacionales de Salud Pública, debe escribir con tinta, letra de molde, sin abreviaturas, utilizar únicamente bolígrafo, no usar plumas con tinta de gel, pluma fuente, plumón o similares, debido a que los trazos pierden claridad y este tipo de tintas tienden a desaparecer con el tiempo.
* La o el responsable de llenado de este Informe es la o el Odontólogo de la unidad médica, o la persona que la o el Director de la unidad designe, por lo que se recomienda llenarlo cuidadosamente, plasmando información completa y veraz.
* Para las celdas en que se requiera anotar números (fechas, total, etc.) deben usarse números arábigos (0, 1, 2, …, 9).
* Las Instituciones participantes definirán sus metas de acuerdo con la población de responsabilidad, recursos humanos y materiales.
* Este Informe sólo aplicará para las actividades realizadas en las Jornada Nacional de Salud Pública.
* Se llenarán 3 formatos por establecimiento de salud con las actividades realizadas durante toda la Jornada Nacional de Salud Pública (JNSP) el cual será capturado en la unidad médica o la jurisdicción sanitaria de adscripción.

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN: (DE LA UNIDAD, DE LA O EL PRESTADOR DE SERVICIO Y MES ESTADÍSTICO)

***NOMBRE DE LA UNIDAD:***

Anote el nombre completo de la Entidad, Institución y jurisdicción sanitaria a la que pertenece la unidad de salud que informa.

***CLUES\*:***

Registre la CLUES de la unidad, con base en el Catálogo de Clave Única de Establecimientos de Salud, la CLUES está constituida inicialmente por dos caracteres alfanuméricos que identifican la Entidad Federativa, posteriormente tres caracteres que corresponden a la Institución, después cinco números que identifican al establecimiento y finalmente un número que es un dígito verificador; por lo que cada CLUES debe contener once caracteres en total.

***MES Y AÑOS:***

En este apartado registre el mes y año al que corresponde el informe.

## JORNADA QUE SE REPORTA

Anote 1 si se trata de la Primera Jornada Nacional de Salud Pública o 2 si corresponde a la Segunda y el periodo que comprende de inicio a fin de la Jornada.

## HOJA 1 DE 3

**POBLACIÓN DE 0 A 9 AÑOS**

* **Esquema Básico de Prevención en Salud Bucal**
* **Detección de placa bacteriana. –** Anote el número de personas por genero H = Hombre o M= Mujer, a las que se realizó la detección de placa bacteriana por medio de pastilla reveladora u otra medida.
* **Instrucción en técnica de cepillado. –** Anote el número de personas por genero H = Hombre o M= Mujer, a las que se realizó la práctica de cepillado al dar la instrucción de la técnica adecuada.
* **Instrucción de uso del hilo dental. -** Anote el número de personas por genero H = Hombre o M= Mujer, a las que se realizó la práctica de utilización correcta de hilo dental durante la instrucción de la técnica adecuada, se realiza en población a partir de los 6 años de edad.
* **Revisión de Tejidos Bucales. -** Anote el número de personas por genero H = Hombre o M= Mujer, a las que se les realizó la actividad de examinar sus tejidos intra y extrabucales.
* **Aplicación de Barniz de Flúor. -** Anote el número de personas por genero H = Hombre o M= Mujer, a las que se les aplicó barniz de flúor por grupo de edad, de 1 a 5 años y de 6 a 9 años.
* **Aplicación Tópica de Fluoruro. -** Anote el número de personas por genero H = Hombre o M= Mujer, a las que se aplicó fluoruro en las superficies dentarias, a través de gel u otro medio local para tal fin.
* **Sesión Sobre Salud Bucal. -** Anote el número de personas por genero H = Hombre o M= Mujer, a las que se les otorgó una plática para informarles, orientarles y asesorarles sobre la conservación de la salud.
* **Cartillas entregadas.** - Anote el número de personas por genero H = Hombre o M= Mujer, a las que se les entrego una cartilla de salud.

**POBLACIÓN DE 10 A 19 AÑOS**

* **Esquema Básico de Prevención en Salud Bucal**
* **Detección de placa bacteriana. –** Anote el número de personas por genero H = Hombre o M= Mujer, a las que se realizó la detección de placa bacteriana por medio de pastilla reveladora u otra medida.
* **Instrucción en técnica de cepillado. –** Anote el número de personas por genero H = Hombre o M= Mujer, a las que se realizó la práctica de cepillado al dar la instrucción de la técnica adecuada.
* **Instrucción de uso del hilo dental. -** Anote el número de personas por genero H = Hombre o M= Mujer, a las que se realizó la práctica de utilización correcta de hilo dental durante la instrucción de la técnica adecuada, se realiza en población a partir de los 6 años de edad.
* **Revisión de Tejidos Bucales. -** Anote el número de personas por genero H = Hombre o M= Mujer, a las que se les realizó la actividad de examinar sus tejidos intra y extrabucales.
* **Revisión e Instrucción de Higiene de Prótesis. -** Anote el número de personas genero H = Hombre o M= Mujer, a las que se les realizó la revisión de prótesis bucales y se les brindó información sobre el cuidado de las mismas.
* **Aplicación de Barniz de Flúor. -** Anote el número de personas por genero H = Hombre o M= Mujer, a las que se les aplicó barniz con flúor por grupo de edad, de 10 a 19 años.
* **Aplicación Tópica de Fluoruro. -** Anote el número de personas por genero H = Hombre o M= Mujer, a las que se aplicó fluoruro en las superficies dentarias, a través de gel u otro medio local para tal fin.
* **Sesión Sobre Salud Bucal. -** Anote el número de personas por genero H = Hombre o M= Mujer, a las que se les otorgó una plática para informarles, orientarles y asesorarles sobre la conservación de la salud.
* **Cartillas entregadas.** - Anote el número de personas por genero H = Hombre o M= Mujer, a las que se les entrego una cartilla de salud.

**POBLACIÓN DE 20 A 59 AÑOS**

* **Esquema Básico de Prevención en Salud Bucal**
* **Detección de placa bacteriana. –** Anote el número de personas por genero H = Hombre o M= Mujer, a las que se realizó la detección de placa bacteriana por medio de pastilla reveladora u otra medida.
* **Instrucción en técnica de cepillado. –** Anote el número de personas por genero H = Hombre o M= Mujer, a las que se realizó la práctica de cepillado al dar la instrucción de la técnica adecuada.
* **Instrucción de uso del hilo dental. -** Anote el número de personas por genero H = Hombre o M= Mujer, a las que se realizó la práctica de utilización correcta de hilo dental durante la instrucción de la técnica adecuada, se realiza en población a partir de los 6 años de edad.
* **Revisión de Tejidos Bucales. -** Anote el número de personas por genero H = Hombre o M= Mujer, a las que se les realizó la actividad de examinar sus tejidos intra y extrabucales.
* **Revisión e Instrucción de Higiene de Prótesis. -** Anote el número de personas genero H = Hombre o M= Mujer, a las que se les realizó la revisión de prótesis bucales y se les brindó información sobre el cuidado de las mismas.
* **Aplicación de Barniz de Flúor. -** Anote el número de personas por genero H = Hombre o M= Mujer, a las que se les aplicó barniz con flúor por grupo de edad, de 20 a 59 años.
* **Aplicación Tópica de Fluoruro. -** Anote el número de personas por genero H = Hombre o M= Mujer, a las que se aplicó fluoruro en las superficies dentarias, a través de gel u otro medio local para tal fin.
* **Sesión Sobre Salud Bucal. -** Anote el número de personas por genero H = Hombre o M= Mujer, a las que se les otorgó una plática para informarles, orientarles y asesorarles sobre la conservación de la salud.
* **Cartillas entregadas.** - Anote el número de personas por genero H = Hombre o M= Mujer, a las que se les entrego una cartilla de salud.

**NOTA: LOS TOTALES PARA SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD (SIS), NO SE DEBERAN TOCAR, EL FORMATO DA LOS TOTALES Y LA SUMATORIA ES PARA FACILITAR EL LLENADO EN SIS.**

## HOJA 2 DE 3

**PERSONAS BENEFICIADAS**

Anote el número de personas por genero H = Hombre o M= Mujer, a las que durante la JNSP se les realizó una o varias de las actividades descritas en el formato según grupo de edad.

De 0 a 9 años.

De 10 a 19 años.

De 20 a 59 años.

60 y más años.

**PERSONAS BENEFICIADOS VULNERABLES**

Anote el número de personas por genero H = Hombre o M= Mujer, a las que durante la JNSP se les realizó una o varias de las actividades descritas en el formato según grupo de vulnerabilidad con una o más condiciones, según la siguiente condición.

Discapacidad

Indígena

Afroamericana

Diversidad Sexogenérica

Migrantes

Privadas De Su Libertad

En Situación De Calle

Dos O Mas Condiciones

**ESPACIOS DONDE SE REALIZARON ACTIVIDADES**

**UNIVERSO**

Anote el número de instalaciones en que se llevó a cabo alguna actividad de la Jornada Nacional de Salud Pública conforme al siguiente criterio:

Si se trabaja en escuelas, éstas, se deberán desagregar por nivel educativo. Ejemplo: 30 Jardines de niños, 50 primarias, 55 secundarias, 60 escuelas de nivel medio superior, 18 escuelas de nivel superior.

Unidades de Salud: Instalación cuyo objetivo es otorgar atención a la población que acude a sus instalaciones, en este rubro también se contabilizan las unidades móviles.

Otros. - Cualquier espacio público que no puede ser incluido en los rubros del formato.

## HOJA 3 DE 3

**CONSULTAS ODONTOLÓGICAS**

**CONSULTA DE PRIMERA VEZ**

Cuando el paciente solicita atención por primera ocasión o después de que se le ha dado de alta de forma integral (Tratamiento Integral Terminado) y regrese a solicitar nuevamente atención o cuando haya dejado de asistir al servicio por más de dos años.

**CONSULTAS SUBSECUENTES**

Cuando el motivo de la consulta sea de seguimiento de una enfermedad o de un estado fisiológico o de un esquema de atención.

**ACTIVIDADES PREVENTIVAS**

Anote el número de atenciones realizadas y registre el total según sea la actividad.

**INTRAMUROS y EXTRAMUROS**

* **Instrucción de Autoexamen de Cavidad Bucal. -** Anote el número de personas a las que se les otorgó la información y realizaron práctica de autoexamen de los tejidos blandos y duros, intra y extra bucales.

**INTRAMUROS**

* **Limpieza Dental. -** Anote el número de personas a las que se eliminó la placa bacteriana y realizó el pulido de las superficies dentales con la utilización de pieza de mano de baja velocidad, cepillo o copa de hule para profilaxis y pasta adecuada para tal fin.
* **Raspado y Alisado Dental.** - Anote el número de personas en las que se realizó la remoción de sarro y tártaro.
* **Sellador de fosetas y fisuras. -** Anote el número de órganos dentarios a los que se les aplicó material sellante en las fosetas y fisuras de dientes posteriores y cíngulo de anteriores, tanto de dientes temporales como permanentes.

**CURATIVO ASISTENCIAL**

Anote el número de piezas dentales tratadas según la actividad:

* **Obturación con Amalgama. -** Aleación de metales.
* **Obturación con Resina. -** Polímero de larga duración.
* **Obturación con Ionómero de Vidrio (Intramuros). -** Material de vidrio de aluminio y sílice.
* **Tratamiento Restaurativo Atraumático (Extramuros). -** (TRA) Restauración de una pieza dental sin la utilización de la pieza de mano de alta velocidad y aplicando ionómero de vidrio como material restaurativo.
* **Extracciones Diente Temporal. -** Es la remoción de piezas dentales temporales.
* **Extracciones Diente Permanente. -** Es la remoción de piezas dentales permanentes.
* **Terapia Pulpar. -** Referido a la remoción de la cámara pulpar hasta la entrada de la raíz. (Pulpotomía).
* **Cirugía Bucal. -** Es la realización de una actividad quirúrgica menor.
* **Farmacoterapia. -** Prescripción de fármacos a través de receta durante la atención.
* **Otras Atenciones. -** Referido a la actividad que fue realizada en el paciente y que no puede ubicarse en ningún otro rubro, anote el número de actividades. En este concepto no debe incluirse lo que forme parte integral de un tratamiento como por ejemplo el pulido de obturaciones, la consulta por sí misma, las revisiones subsecuentes de un tratamiento o un tratamiento ya contemplado aun cuando éste requiera más tiempo del generalmente destinado.
* **Radiografías. -** Número de radiografías dentales tomadas al paciente.
* **Obturación con Alcasite. -** Material al de obturación autopolimerizable, diseñado para restaurar parcialmente la estructura dentaria de alcasite.
* **Curación con Material Temporal. -** Material curativo de corta duración.

**Tratamiento Integral Terminado. -** Anote el número de pacientes cuyo tratamiento bucal haya concluido de forma integral, dando de alta al paciente. En caso de que el paciente sólo necesite y se le realicen actividades preventivas, conforme al esquema básico de prevención, su alta se le realizará inmediatamente.

**PERSONAL PARTICIPANTE**

Anote el número de personas que durante la JNSP llevaron a cabo alguna o varias de las actividades estipuladas en el presente instructivo conforme al siguiente criterio:

* **Personal de Salud. -** Personal que derivado de su preparación académica y actividad cotidiana forma parte del equipo de salud.
* **Otros. -** Persona cuya preparación académica y actividad cotidiana no es considerada como parte del equipo de la salud.

**LOS FORMATOS DEBERAN SER AVALADOS CON EL NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE SALUD BUCAL Y EL RESPONSABLE DEL LLENADO.**

## PERSONAL RESPONSABLE

Registre el nombre(s), apellido materno y paterno y la firma de responsable de Salud Bucal y del llenado y consigne la firma autógrafa en el formato en papel.